

**SESION ORDINARIA N°68
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 22 de octubre del año 2018, y siendo las 15: 48 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Bravo Delgado, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias
Director de Control (S): Modesto Sepúlveda.

1.- Aprobación de Acta N°67, de fecha 01 de octubre del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación.

Sr. Felipe Rebolledo menciona que se escriben palabras que él no ha mencionado, pide que se tenga un mejor equipo de audios y que se vea la posibilidad de grabar y tener un micrófono para cada Concejales y así escuchar mejor lo que se indica.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr- Alcalde: Aprueba.

Conclusión: Sé aprueba Acta Ordinaria N°67, de fecha 01 de octubre del 2018, con la observación del concejal Felipe Rebolledo.

Se integra el Sr. Concejales Víctor Rabanal.

2.- Aprobación Acta Extraordinaria N°23 del 08 de Octubre del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación.

Sr. Felipe Rebolledo: da lectura a una frase mal redactada.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: Sé aprueba Acta de la Sesión Extraordinaria N°23, de fecha 08 de octubre del 2018, con la observación entregada por el concejal Felipe Rebolledo.

3.- Correspondencia.

**✚ Para: José Benito Bravo Delgado
Alcalde I. Municipalidad de Ranquil y
Honorable Concejo Municipal.
De. AFUSAM Ñipas.**

Informa que revisando la escala de remuneraciones se han percatado que en algunos niveles estamos por debajo del sueldo mínimo nacional (SBMN), es por esa razón que solicitan se les conceda un reajuste del 1% en nuestra escala de remuneraciones y así dar solución a esta irregularidad. Como asociación realizaron un estudio tomando la información disponible en transparencia municipal y el costo que esta medida tendría es de \$4.600.000.

Solicitan, se evalúe la posibilidad de otorgar un reajuste de un 4% a los 8 funcionarios que se encuentren encasillados en los niveles desde el grado 6 hasta el 1 de las distintas categorías. Piden esto basado en el daño económico sufrido por estos colegas producto de una mala carrera funcionaria, que los perjudico dejándolos estancados, por lo que no podrán llegar al grado 1 de sus respectivas carreras. También realizaron un estudio para saber el costo que esta medida podría significar para la entidad administradora, el resultado de este estudio es la suma de \$4.4000.000.

El valor en que se aumentaría el presupuesto para el próximo año sería de \$9.000.000 aprox. Con esto la entidad administradora estaría haciendo justicia por todos los años en que nuestros compañeros no subieron de grado. Afusam Ñipas también confecciono una propuesta de modificación de nuestra carrera funcionaria para que a los demás no nos pase lo mismo y podamos subir en los grados cuando corresponda.

**✚ Para: José Benito Bravo Delgado
Alcalde I. Municipalidad de Ranquil y**

Honorable Concejo Municipal.

De: Servicio de Bienestar del Departamento de Salud I. Municipalidad de Ranquil y AFUSAM.

Saluda y se dirige para recordar que con fecha 26 de septiembre del 2017 se ingreso el acta de elección para renovación de representantes de los funcionarios para el servicio de bienestar de los funcionarios de salud , realizada l 31 de agosto del mismo año y habiendo pasado 6 meses desde esa fecha aún no hemos recibido respuesta, por lo que solicito tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para agilizar el trámite pendiente y así dar cumplimiento a la ley 20.647 que modifica ley 19.754, permitiendo la creación de servicio de bienestar para los funcionarios de las entidades de salud municipal. Cabe mencionar que este servicio de bienestar se comenzó a gestar el 09 de septiembre del 2013 con la aprobación del reglamento en sesión N° 28 del concejo municipal, luego se realizo la votación para elegir a los representantes de los funcionarios el 01 de octubre del 2013, notificándose al alcalde de turno el 02 del mismo mes luego se realiza el nombramiento de los representantes del alcalde el 26 de marzo de 2014, a través de decreto Alcaldicio N° 705 y logramos constituirnos el 30 de septiembre de 2015 con al participación de don Alejandro Valenzuela como ministro de fe, lo que se le notifica al alcalde, quien decreta con fecha 02 de octubre del 2015, la creación de este servicio de bienestar, pero con gran sorpresa y habiendo confiado en la palabra del alcalde, nos encontramos con la novedad que no fuimos considerados en el presupuesto del 2016, luego sucedió los mismo el año 2017 y hasta la fecha se mantiene la misma situación.

Es por esto, que apelo a la buena voluntad de nuestra máxima autoridad comuna, para que tenga la buena disposición de realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al anhelo de sus funcionarios de salud y se nos incorpore en el presupuesto del próximo año, ya que, los años anteriores no hemos sido considerados, el monto solicitado es de \$6.000.000 aprox. que corresponde a 4 UTM anual por socio, para los 31 socios, a quienes se le han realizado descuentos desde enero del 2016 hasta la fecha.

✚ Sr. Alcalde Benito Bravo Delgado, Secplan, Director del Departamento de Salud y a nuestros distinguidos concejales.

De: Pablo Neira Sáez, Presidente concejo de Desarrollo Cesfam Ñipas.

El Directorio y el Concejo de Desarrollo del CESFAM de Ñipas en pleno, tiene a bien dirigirse y saludar cordialmente a UD. Secplan; Director de Salud y Sres. Concejales manifestándole que en reunión de asamblea efectuada el día de hoy, 26 de septiembre del año en curso, se converso entre otros temas sobre la propuesta del Presupuesto de año 2019, del cual una vez mas no se nos invita a participar, contraviniendo las indicaciones

ministeriales de salud, que indican: "con el fin de resolver los problemas de equidad en el acceso a la salud, en la oportunidad de la atención y calidad de los servicios. Se ha otorgado prioridad al cambio en la relación entre el sector público de salud y la ciudadanía. Ha abierto para ello la institucionalidad, para permitir la incorporación de la ciudadanía en la evaluación y control sobre la gestión de salud, en la definición de prioridades sanitarias, en la definición de canastas de prestaciones, en la decisión sobre el uso de los recursos públicos de salud", este proceso ha requerido de la decisión de autoridades nacionales y locales, del interés y compromiso de los equipos técnicos, de la motivación y capacidad de la propia ciudadanía para contribuir a la mejoría de la situación de salud y de la calidad de la atención para nuestros usuarios y usuarias. La formación de los recursos humanos en gestión participativas, se ha constituido en una de las estrategias priorizadas con el fin de facilitar la incorporación de la participación ciudadana en el sector" (extracto del Libro, participación en salud, gobierno de Chile, año 2009)

Queremos agradecer todos los avances que ha tenido salud estos dos años, y no queremos retroceder; por ejemplo:

- a. El año pasado habían dos kinesiólogos y un terapeuta ocupacional en nuestra sala de rehabilitación y ya no existían listas de espera tan extensas. La sala atendía aprox. 500 personas al año en tratamiento...este año, lamentablemente volvieron las listas de espera y las atenciones se realizan mas espaciadamente, lo que significa un retroceso pues por falta de recurso este año se elimino un kinesiólogo.
- b. En la atención dental, tampoco habían grandes listas de espera y muchos de nuestros usuarios pudieron resolver sus problemas dentales pendientes; gracias a los nuevos médicos, las listas de espera para hora morbilidad, se han reducido en solo semanas, aun faltan horas de controles de crónicos. por eso estamos muy agradecidos, reconociendo la buena gestión y esperamos que el próximo año no se reduzca ni médicos, ni dentistas.

No obstante lo anterior, el año pasado expresamos nuestra preocupación por la reducción de 50 millones de pesos. Los cuales solicitamos se reintegren para este año o para el presupuesto 2019, pues surgieron las siguientes necesidades.

- a. Estamos bajo la meta de EMP (Examen de Medicina Preventiva), tenemos el derecho a un examen de EMP al año, pero con el presupuesto que se dispone para exámenes no se logra cubrir el mínimo necesario para mantener una población medianamente saludable.

- b. en relación a los PAP, tampoco se alcanza a cubrir la necesidad, porque la matrona no tiene horas para exámenes, en la actualidad hay una lista de espera de 4 meses, se solicita una vez más contratar por lo menos una matrona por 44 horas.
- c. En relación a nuestra salud mental, es evidente la necesidad de una psicóloga más y una asistente social más para que realicen trabajo comunitario e intervención familiar. Existen inscritos 420 usuarios de programa de salud mental y no se les está prestando las atenciones que corresponden (psicoterapias, etc.) solo se hace el control de seguimiento para poder verlos a todos.
- d. en relación a funcionamientos:
1. es necesario mejorar la instalación eléctrica para que no se produzcan cortes de luz que a la larga generan más gastos (computadores quemados, ingresos en el sistema no guardado, etc.)
 2. es necesario aumentar los puestos de internet y la red para que funcionen bien y no se caiga en todo momento, lo que genera atrasos en la atención, fallas en las transcripciones de las fichas electrónicas, usuarios sin ser atendidos, y aumento considerable en los tiempos de espera.
 3. se requiere de forma urgente un CESFAM nuevo, con baños que deben estar adecuados para una silla de rueda, los pasillos deben tener pasamanos y antideslizante en el piso. Además debe incluir toda la señalética de seguridad y vías de evacuación.

4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria.

- **Finanzas Municipal M\$2.500.**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-08-004-000-000	SERV. DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2,500	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		2,500
		2,500	2,500

NOTA: Modificación para realizar pago de facturas por mantención de Alumbrado Público comunal.

Sr. Alcalde consulta si hay observación.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 277: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria perteneciente al Departamento de Finanzas municipal por M\$2,500.

5.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria.

Departamento Finanzas Municipal M\$13.507.

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B. F. 62.5%	13,507
	MAYORES INGRESOS M\$	13,507

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑOS VIGENTE (F.C.M.)	13,507	
	TOTAL GASTOS M\$	13,507	
	SUMAS IGUALES M\$	13,507	13,507

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en Permisos de Circulación del presupuesto.

Departamento Finanzas Municipal M\$13.668.

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUYE
215-21-01-000-000-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,000	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	800	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		500
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1,700
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		2,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,268	
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y		
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6,100	
215-22-12-000-000-000	GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO		2,000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES EMPLEADOR		1,200
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500	
215-31-02-004-001-002	INSTALACION DE ALCANTARILLAS VARIOS CAMINOS COMUNALES		53
215-31-02-004-001-003	LIMPIEZA CANAL SANTA ERCILIA		215
215-31-02-004-016-000	REPOSICIÓN DE ACERAS Y SOLERAS		6,000
	TOTAL GASTOS M\$	13,668	13,668
	SUMAS IGUALES	13,668	13,668

Nota: Modificación Presupuestaria para redistribución de gastos.

Departamento Finanzas Salud M\$12.000.

GASTOS		M\$	
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-003-003-005	Asignación de mérito art. 30 ley N°19.378 y ley N°19.607	3.500	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de servicio en el país		2.000
215-21-03-999-999-000	Otras (Honorarios)	8.500	
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		2.000
215-22-05-002-000-000	Agua		2.000
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparación de edificaciones		2.500
215-22-07-002-000-000	Servicios de impresión		1.700
215-22-09-002-000-000	Arriendo de edificio		800
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos		1.000
	Total Gastos M\$	12.000	12.000
	Sumas Iguales M\$	12.000	12.000

Justificación: Se modifica Presupuesto de la Direcciona de Salud para ajustar cuenta del personal a honorarios y pago asignación anual de merito.

Departamento Finanzas Educación M\$33.112

MODIFICACION PRESUPUESTARIA REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS - OCTUBRE 2018

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	3.061	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.		2.061
215-22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES DAEM		1.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	11.200	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10.000	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	8.851	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS DAEM		16.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		12.851
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		1.200
	TOTALES M\$	33.112	33.112

OBSERVACIONES:

- 1.- Se requiere Modificación Presupuestaria para Cuenta Devoluciones por concepto de Reintegro al Ministerio de Educación saldos Cierre FAEP y MOVÁMONOS 2016.-
- 2.- Se requiere Modificación Presupuestaria para Cuenta Programas y Equipos Computacionales por concepto de Cumplimiento de Iniciativas FAEP 2018.
- 3.- Se Distribuye saldo Desahucios e Indemnizaciones por Modificación Iniciativa Faep 2017

Departamento Finanzas Municipal M\$ 4.320.-

MAYORES INGRESOS OCTUBRE 2018.

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMA PMB	4,320
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	4,320

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUCION M\$
215-31-02-002-036-000	ASSITENCIA TECNICA DESARROLLO DE PROYECTOS		
	SANEAMIENTOSANITARIO COMUNA DE RANQUIL	4,320	
	TOTAL GASTOS M\$	4,320	
	SUMAS IGUALES M\$	4,320	4,320

NOTA: Ingresos fondos del Programa de Asesoría técnica de Desarrollo en la Secplan. Fondos provenientes de la SUBDERE.

Sr. Alcalde: colegas hay una solicitud del Concejo de Desarrollo del CESFAM que le cediéramos un espacio para intervenir en el Concejo en la próxima sesión que es el día 29, que según el reglamento de sala corresponde.

Somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: si es el tema de presupuesto, deberíamos estar preparado y debería estar presente ese día el director de finanzas, porque presupuestariamente no sabemos si vamos a tener o no recursos para el próximo año, esa reunión yo la citaré cuando ya tengamos claro si se puede hacer una mejora, o si no porque el presupuesto se aprueba en diciembre, lo dejo sobre la mesa.

Sr. Alcalde: sobre el tema entiendo su preocupación concejal, pero recuerden que aquí no se puede tomar ninguna decisión si no hay propuesta del Alcalde, lo que tenemos que hacer es remitirnos al reglamento e invitamos a don Elson Inostroza, jefe de control, escuchamos, opinaremos y de ahí sacaremos algunas conclusiones, que después puede ser o no abordada en el presupuesto municipal.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 278: Se aprueba en forma unánime la participación del concejo de desarrollo de salud CESFAM para la próxima reunión ordinaria del día 29 de Octubre.

Sr. Claudio Rabanal: sería bueno que también estuviera el director de Secplan.

Sr. Alejandro Valenzuela: también hay una carta de los apoderados de la Escuela El Centro, ellos también quieren estar en el concejo del lunes 29 de octubre y también del comité de bienestar de salud las tres serian las que participarían en la sesión del concejo del próximo lunes.

6.- Presentación Proyectos FIGEM.

Sr. Alcalde hace entrega de la modificación presupuestaria de proyectos FIGEM y da a conocer el detalle.

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE (FIGEM)		83,416
	TOTAL INGRESOS M\$		83,416
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS OCTUBRE 2018			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES	10,000	
	DOTACIÓN BASUREROS	15,000	
	REPOSICION PUENTE PEATONAL (V.R)	7,500	
	INSTALACIÓN CAMARAS DE VIGILANCIAS (P.ÑIPAS Y P.AMARILLO	2,000	
	EXTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO. (BATUCO, EL CENTRO)	10,000	
	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA DE PLAZA PARQUE	3,000	
	CONSTRUCCIÓN PARADEROS ÑIPAS (2)	1,500	
	EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN MUNICIPAL	3,000	
	EXTENCION ALUMBRADO PUBLICO, PARADERO NVA. ALDEA	3,000	
	MEJORAMIENTO ACCESO A ÑIPAS	2,500	
	INSTALACIÓN SEÑALETICA VIAL	20,916	
	TECHUMBRE ESCUELA RANQUIL	5,000	
	TOTAL GASTOS	83,416	0
	SUMAS IGUALES	83,416	83,416

NOTA: DISTRIBUCION DE FONDOS FIGEM AÑO 2018.

Sr. Claudio Rabanal: contemplar lo que es la señalética mas informativa, por ejemplo, siempre se ha dicho que como hay control de Carabineros, está llegando mucha gente a pagar multas acá a la municipalidad, y no hay ninguna señalética que diga, CESFAM, Municipalidad, Juzgado de Policía Local, etc.

Sr. Alcalde: la tenemos prevista concejal, pero con otros fondos, vienen vía Secplan.

Sr. Felipe Rebolledo: a esta señalética, la otra vez hablamos de darle como una identidad, ejemplo, un racimo de uva y el nombre de la calle, buscar algo nuevo, para que no sea la típica señalética que encontramos en otra ciudad, o pueblos de Chile, debe ser algo que identifique nuestra comuna.

Sr. Alcalde: va a ver una propuesta también sobre eso.

Sr. Felipe Rebolledo: puede cambiar la forma de lata, que sea algo diferente, que le dé un cache distinto, pero que especifique que es de Ranquil o Ñipas. Hacer lo mas central, pero bien hecho, que sea bonito y llamativo.

Sr. Alcalde: esa es la idea.

Sr. Felipe Rebolledo: y lo otro que quería proponer, esta dotación de basureros ¿Qué basureros son?

Sr. Alcalde: son contenedores de 40 litros.

Sr. Felipe Rebolledo: yo quería hacer una propuesta, en las comunidades cuidan muy bien los basureros, salvo los que se roban de repente, pero también el traqueteo que tienen con el camión de la basura hacen que se destruyan, entonces yo creo que debiera partir esta dotación de basureros por considerar esas comunidades que tenían estos contenedores de basura que con el uso y manejo de los operarios del camión se destruyeron y ahora se les dé prioridad, obviamente estos basureros irán con el logotipo municipal.

Sr. Alcalde: son 200 basureros y hay que tener presente que en algún momento hay que reponerlos.

Sr. Claudio Rabanal: pensando en eso, en el tema de los basureros chicos, hay que ser bien estratégicos y bien objetivos en localizarlos y también los contenedores, porque esos contenedores se están transformando en micro basurales, como por ejemplo el de Coleral. Entonces también para hacer un estudio, si son necesarios estos contenedores.

Sr. Felipe Rebolledo: los contenedores siempre están pensado no para las casas si no para los conjuntos de viviendas. ¿Habrá una posibilidad Alcalde de buscar una fórmula que permita que estos basureros sean mejor tratados por los operarios?

Sr. Alcalde: ¿cuántos años llevan más o menos los basureros?

Sr. Felipe Rebolledo: 8 años más o menos.

Sr. Alcalde: están en el tiempo que deberían de durar.

Sr. Claudio Rabanal: el mejoramiento de camino, ¿esa es para comprar material cierto?

Sr. Alcalde: sí, material árido.

Sr. Claudio Rabanal: con respecto a la escuela de la Capilla de Ranquil ¿no se ha visto la posibilidad de entregarla en comodato? para que ellos asuman la responsabilidad de la mantención de todo, y entre comilla, igual genera gastos al municipio. No sé si se podrá entregar en comodato a estas tres instituciones para que ellos se hagan responsables y no sea la municipalidad quien tenga que estarla reparando.

Sr. Alcalde: lo que pasa que el tema del comodato en el fondo es una obligación que nosotros asumimos, cuando yo asumí el 92, Cema tenía una casa en recinto municipal por 12 años, en este momento llevara unos 30 años y sigue la casa ahí, la casa no es del Cema, se la regalaron a la Sra. María, pero la Sra. María está ahí. Entonces el comodato amarra, también está el ejemplo del comité de San Ignacio que en su minuto se hizo un comodato por 99 años y cada vez que uno requiere algo ponen dificultades.

Sr. Alejandro Valenzuela da lectura a una carta enviada por Gustavo Peña Figueroa, Presidente Comité APR San Ignacio de Palomares, sobre la posibilidad de compra del inmueble, donde está ubicada la oficina de recaudación de agua.

Sr. José Benito Bravo Delgado
Alcalde de la comuna de Ranquil.
Presente.

Se dirige para hacer manifiesto a Ud. y al concejo municipal nuestra intención de adquirir el inmueble ubicado en calle La Patagua #51, y que actualmente utilizamos en comodato.

Nuestro comité en Asamblea del día 27 de agosto, 2017 manifestó el deseo unánime de adquirir para sí el inmueble, lo que sin duda beneficiaría el sector y las generaciones futuras.

Es por eso solicitamos a Ud. y al concejo municipal considerar nuestra solicitud y entablar dialogo participativo que pueda llevarnos a concretar esta idea que nos beneficia mutuamente.

Sr. Alcalde: veremos una tasación y cuando tengamos la información la traemos al concejo.

7.-Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- El día lunes 15 de octubre en el transcurso de la noche el joven Darío Ceballos, habría ido cantando por la calle, en el sector Las Rosas y algunas personas llamaron a Carabineros, porque me imagino por ruido, no sé. La cosa es que aquí se acusa que habrían golpeado muy fuerte a este muchacho, incluso llevo la familia al Reten y no se pudo constatar lesiones, en definitiva ellos acusan una especie de encubrimiento, ahora yo desconozco, pero todos tenemos conocimiento de lo que ocurre acá en la comuna, pero igual sería bueno conocer un poco más en detalle lo que paso.

Sr. Alcalde: ¿hubo presencia policial?

Sr. Felipe Rebolledo: si, Carabineros lo habría golpeado.

Sr. Alcalde: yo creo que no tenemos las facultades para pedirle a Carabineros que nos informe.

Sr. Felipe Rebolledo: pero si poder revisar este tipo de situaciones, porque la idea es que no empañen a lo mejor otro tipo de acciones que son necesarias.

Sr. Alejandro Valenzuela: lo único que se podría saber, es lo que se señala en el parte, nada más, no dan detalles.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿en este caso el municipio puede dar algún tipo de asesoría?

Sr. Modesto Sepúlveda: no, porque se trata de un asunto particular, es un caso de la fiscalía.

2.- Hay unas luces en Lomas Coloradas, ahí donde vive don Gregorio Salgado, hay como tres postes así que si se puede ver por favor.

Sr. Alcalde: los dirigentes deben tomar el número del poste e informar.

Sr. Jorge Aguilera

1.- Asistí al Escuela de Nueva Aldea, por el tema del robo, yo creo que una vez más las cosas se toman muy a la liviana para responderle a la gente. Ese día estuvo la PDI llevo don José Luis Gallegos, pero la gente estaba muy indignada porque de repente le dan respuesta que no debieran ser, esperan que la gente reaccione para tomar medidas, eso no debiera ser. Después yo hablando con la directora y en ese momento llegan los encargados de alimentos, ahí yo le tome el peso, ellos dijeron que si no se daba solución al problema en ese día, ellos no entregaban alimentos, el problema menciona este Señor que si se mete alguien y le echa algo a la comida, quien va ser el responsable, porque aquí no se toman los resguardo. La directiva indignada llamó la radio, etc.

La directora mostro las cartas que se han enviado y no a pasada nada.

Nosotros vamos pasar 280 millones de pesos a educación ¿y en que lo van a ocupar ellos? porque todos los colegios están mal.

2.- Me llamaron de San Ignacio, la calle que va desde la esquina donde se ubica la Posta, hicieron unos arreglos ahí y quedo imposible ese día cuando llovió. En el Alto Centro donde vive don Herman hay un barrial, yo le dije a don Danilo lo llame y le dije que me gustaría que fuera en este momento a ver, porque había un barrial y como es tierra colorada es peor. Del Fogón hacia arriba, Los cascajos también ojala se pueda ir a ver.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Yo no manejo redes sociales, pero hubo un comentario de la directora que me incomodo y eso en su minuto se lo voy hacer ver, que diga que los concejales no hicieron nada. De partida nosotros no somos una entidad que tengamos que fiscalizar robos, lo más ayudar en hacer una denuncia, que ellos la hicieron o no la hicieron, la voy a dejar en el aire. Hay cosas que uno las hace internamente y no necesita hacerlas pública, como llamar una entidad para que vengan a tratar de gestionar. La PDI hace mucho rato que está trabajando acá en Ránquil, incluso el descubrimiento de los ladrones que anduvieron la otra vez, eso fue un trabajo de investigaciones que se les entrego a Carabineros y que no lo aplico en debida forma, porque los tipos igual se les fueron y ahora andan sueltos.

Me gustaría preguntarle a la directora ¿Qué es lo que ha hecho con los fondos SEP? a ellos se le han aprobado 4 veces a su colegio, porque ella no ha ocupado estos fondos, que vienen predestinados para que la comunidad educativa. ¿Por qué ella como directora no ha pensado antes en poner cámaras y cosas de seguridad en relación a su establecimiento? todas estas cosas se las voy a consultar aquí, porque a mí me molesto el comentario que diga que los concejales no hacemos nada, igual felicitar dentro de la información a don Jorge Aguilera que se hizo presente, entonces el comentario de la directora a mi me molesto bastante y se lo voy hacer saber como corresponde.

2.- Una denuncia de don Carlos Venegas, bueno todos saben que le robaron su caballo, se lo charquearon y fueron a tirarle la cabeza y el cuero por ahí, el hizo la denuncia y se está trabajando en eso, pero también se le hizo una denuncia que el Sr. que nosotros tenemos en el Estadio, está vendiendo pastilla a los jóvenes y lo está encerrando bajo llaves a 3 a 4 chiquillos y drogados total. Este señor esta en terreno municipal no paga luz, no paga agua, no paga nada, si bien es cierto no lo podemos echar a la calle, pero como municipalidad podríamos tratar de hacer alguna denuncia u otra cosa, porque a mí ya me han llegado 2 denuncias, bueno yo también estoy tratando de gestionar un poco de apoyo en ese sentido.

Sr. Alcalde: sobre el tema del estadio estamos haciendo unas gestiones a través de nuestro director de seguridad pública.

Con respecto a lo que paso con el robo de la Escuela de Nueva Aldea, el primer robo fue en la administración anterior, pero yo voy a dar fe de lo que yo tengo, la primera denuncia fue una foto que nos enviaron de los daños producidos en la oficina de la directora, que fueron manos pintadas en la muralla y pintura en los teclados y no robaron nada, el segundo robo fue la madrugada del día del profesor lo que se hizo ahí fue que cortaron los cables y no se robaron nada, 2 días después, jueves en la mañana por tercera vez ¿Qué se robaron? 1 kilo de yogurt y un tomate. Sabían Uds. que el manojito de llaves de la directora estaba en la puerta y que nunca han forzado alguna puerta, solo la primera vez que entraron por un ventana, entonces de que robo estamos hablando. Quien llamo a la PDI, fue la Srta. Viviana Gallegos, con quien se comunicaron fue con ella, ¿se comunico con el jefe de DAEM? no, yo me entere camino a Chillan por la Srta. Gabriela Toledo, por las redes sociales. ¿Cuál es mi percepción? algo acontece con la directora, algo acontece en esa escuela, esa es la información que yo les puedo dar.

Sr. Leonardo Torres

1.- Hace un tiempo atrás mencione el tema de mejorar el estacionamiento del cementerio, se acerca el 1 de noviembre en donde concurre bastante gente, al echarle frezado a ese estacionamiento nos vamos a evitar estar regando y que bombero este todo el día parado ahí, porque ya la calle esta pavimentado solo falta el estacionamiento de colocarle frezado. Lo mismo sucede con la Capilla de Ránquil, ahí por un proyecto del Gobierno Regional, se va a celebrar nuevamente la fiesta de todos los Santos y concurre bastante gente, entonces tratar de echar frezado frente al colegio y a la entrada del cementerio, porque se levanta mucho polvo.

2.- También había mencionado anteriormente, y que es la preocupación de varias personas de San Ignacio, por el tema de plantación de los eucaliptus en la toma del agua potable, quedaron de rozarlo hace un buen tiempo atrás, esos eucaliptus, y aun están ahí. Entonces yo había sugerido la vez pasada, cuando lo

mencione esto, tratar de concretar una reunión con el Encargado de Bosques de Arauco y ver en qué situación está eso. Preocupación que tienen también los vecinos del Quilo, en donde están explotando bosques y que también se dicen que van a plantar eucaliptus, y toda esa gente del sector tienen las tomas de agua es el mismo lugar, donde está explotando ahora.

Entrega de Informes:

- + Informe de las Tertulias solicitado por el concejal Víctor Rabanal.**
- + Informe completo y detallado, con respecto a los proyectos aprobados y en ejecución, los que están presentados y tienen observaciones y los proyectos nuevos que se van a presentar en el presente año, solicitado por el concejal don Leonardo Torres Palma.**
- + Informe sobre el nuevo reglamento de educación solicitado por el concejal Felipe rebolledo.**
- + Informe detallado, sobre las horas extras o devolución de tiempo de los funcionarios contratados por el código del trabajo en el presente año Departamento Cementerio, solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.**
- + Informe detallado, sobre las horas extras o devolución de tiempo de los funcionarios contratados por el código del trabajo en el presente año Departamento Educación, solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.**

Entrega de Balance de la Ejecución Presupuestaria al mes de septiembre del 2018 del Depto. Cementerio.

Se cierra la sesión a las horas 17:23.

Alejandro Valenzuela Bastías.
Secretario Municipal